

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

16311 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se hacen públicos diversos acuerdos adoptados por su Consejo de Administración para el otorgamiento de concesiones.*

El Consejo de Administración de la APBA, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobó los siguientes acuerdos en su sesión de 17 de diciembre de 2020:

Concesionario: Alfa ATS, S.L.

Objeto: Otorgamiento de concesión para la ocupación del local nº 6, de 46,71 m², situado en la Plaza del Mirador, y el local nº 6, de 42,25m², del edificio nº 1 del Muelle Pesquero de Tarifa.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 4.984,48 €. Actividad: 2,4% del volumen de negocio, con un mínimo de 2.500 €.

Concesionario: Almadrabas de España, S.A.

Objeto: Otorgamiento de concesión para la ocupación del local nº 5 de 42,25 m², situado en el Muelle Pesquero de Tarifa.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 1.867,16 €. Actividad: 1% del volumen de negocio, con un mínimo de 373,43 €.

Concesionario: Embarcación Nuevo Adrián, S.L.

Objeto: Otorgamiento de concesión para la ocupación del local nº 12 de 44,81m², situado en edificio nº 2 del Muelle Pesquero de Tarifa.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 1.080,84 €. Actividad: 0,1% del volumen de negocio, con un mínimo de 216,16 €.

Concesionario: José Luis Quiñones Moreno.

Objeto: Otorgamiento de concesión para la ocupación del local nº 23 de 45,25m², situado en edificio nº 3 del Muelle Pesquero de Tarifa.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 970,16 €. Actividad: 0,1% del volumen de negocio, con un mínimo de 194,03 €.

Concesionario: Lázaro León López.

Objeto: Otorgamiento de concesión para la ocupación del local nº 58 de 14,18 m2, situado en el edificio nº 5 del Muelle Pesquero de Tarifa.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 240,00 €. Actividad: 0,1% del volumen de negocio, con un mínimo de 48 €/año.

Concesionario: F.R.S. Iberia, S.L.

Objeto: Otorgamiento de una concesión para la ocupación del módulo 4, de 3 m2, en la planta alta de la Terminal de Pasajeros de la Estación Marítima de Algeciras y módulo 2, de 10,08 m2, situado bajo el parking del Muelle Galera (Check-In Ceuta).

Plazo: 5 años.

Tasas anuales: Ocupación: 1.149,20 €. Actividad: 0,03 €/tarjetas controladas, con un mínimo de 6.000 €/ año.

Concesionario: Transbull Cádiz, S.L.

Objeto: Otorgamiento de una concesión para la ocupación del local E-6, de 26 m2, situado en la Terminal de Pasajeros de la Estación Marítima de Algeciras.

Plazo: 1 año.

Tasas anuales: Ocupación: 1.662,32 €. Actividad: 2% del volumen de negocio, con un mínimo de 12.000 €.

Concesionario: Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.

Objeto: Otorgamiento de una concesión para la ocupación de una superficie de terreno de 1.021,25m2 donde se ubica una nave de unos 821,25 m2 en el Muelle Isla Verde.

Plazo: 1 año.

Tasas anuales: Ocupación: 39.314,80 €. Actividad: 2% del volumen de negocio, con un mínimo de 8.000 €.

Concesionario: Marítima Algecireña, S.L.

Objeto: Otorgamiento de una concesión para la ocupación de una parcela urbanizada de 1.112,05 m2 con una nave de 469,63 m2 en la Dársena del Saladillo del Puerto de Algeciras.

Plazo: Hasta el 31 de marzo de 2022.

Tasas Anuales: Ocupación: 23.271,64 €. Actividad: vinculada a licencia para prestación del Servicio Portuario de Amarre y Desamarre de Buques del Puerto de Algeciras: 1,30 € por número de servicios prestados, con un mínimo del 1% del volumen de negocio.

Concesionario: Arin Express, S.L.

Objeto: Otorgamiento de una concesión para la ocupación de una superficie de

terreno de 1.013,63 m2 en el Muelle de la Isla Verde donde se ubica una nave de 841,05 m2 y 172,58 m2 de oficinas.

Plazo: 10 años a partir del 07/03/2021

Tasas Anuales: Ocupación: 43.728,96 €. Actividad: 1% del volumen de negocio, con un mínimo de 9.000€

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Algeciras, 5 de marzo de 2021.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A210019764-1